

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 15/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020080060000	Ordinario	RUBEN ANTONIO URIBE GUBBAY	COMFENALCO ANTIOQUIA EPS	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes, autoriza la entrega de título judicial y una vez verificado el pago, ordena el archivo del expediente. COR	14/09/2021	1	
05001310501020110031900	Ordinario	ROSALBA TORO CORREA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020110031900	Ordinario	ROSALBA TORO CORREA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020130053900	Ordinario	LILIAN DEL SOCORRO TABORDA ALVAREZ	BBVA HORIZONTES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	002	
05001310501020140000900	Ordinario	LUZ AMPARO MARIN PERILLA	GLORMED COLOMBIA S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020140041800	Ordinario	HERNAN DARIO GOMEZ LOAIZA	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020140069400	Ordinario	MARIA CELINA MURILLO MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020140100200	Ordinario	DIANA MARCELA GONZÁLEZ MUNERA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020140104700	Ordinario	JUAN GUILLERMO LONDOÑO BOLIVAR Y OTROS	COLPENSIONES Y OTROS	Auto pone en conocimiento Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y para este caso, se procede a fijar como nueva fecha el día 02 de septiembre de 2022 a las 9:00 A.M. -OE-	14/09/2021		
05001310501020140167400	Ordinario	MARTIN ALONSO RUIZ TABORDA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior que revocó decisión. Se remite al demandante a la facultad de salud pública de la UDEA para que se le practique dictamen de PCL. Se requiere al demandante -OE-	14/09/2021		
05001310501020160070600	Ejecutivo Conexo	JUAN JOSE BEDOYA MONTOYA	SOCIEDAD SERVIUNICA LTDA	Auto decreta embargo Embargo de credito o dinero.	14/09/2021		
05001310501020170060000	Ordinario	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	GLADYS ELENA COBALEDA BEDOYA	Auto que aplaza audiencia por inasistencia de la demandante para el 25 de octubre de 2021 a las 8.30 a.m. La demandante debe comparecer so pena de ser sancionada -OE-	14/09/2021		
05001310501020170093700	Ordinario	LINA ALEJANDRA LONDOÑO MARIN	ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento se requiere a las partes para alleguen información previo a notificar a Salome Contreras Jaramillo y Olga Beatriz Giraldo. Se concede el término de 15 días. Se ordena comunicar a Procuradora Judicial de la existencia de este proceso. Se exhorta nuevamente al Juzgado Primero de Familia de Bello. Se da por no contestada demanda por parte de VALENTINA CONTRERAS LONDOÑO y KELLY CONTRERAS LONDOÑO -OE-	14/09/2021		
05001310501020170094700	Ordinario	INES DE JESUS GUTIERREZ DE HOYOS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020180011400	Ordinario	TERESITA DEL NIÑO DE JESUS MARIN BARRERA	PROTECCION S.A.	Auto corre traslado por el término de tres (3) días del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto que aprueba la liquidación de costas del proceso. COR	14/09/2021	1	
05001310501020180014200	Ordinario	LILIA YADIRA CORTES SANABRIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020180018400	Ordinario	CARLOS MARIO ATEHORTUA VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y para este caso, se procede a fijar como nueva fecha el día 19 de julio de 2022 a la 1:30 P.M. -OE-	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180019200	Ordinario	MANUEL HORACIO GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020180028800	Ordinario	RICARDO PRADA OSPINA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	14/09/2021	1	
05001310501020180065700	Ordinario	JESUS ABELARDO ALZATE PENAGOS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y para este caso, se procede a fijar como nueva fecha el día 21 de julio de 2022 a la 1:30 P.M. -OE-	14/09/2021		
05001310501020190023200	Ordinario	RUBEN DARIO HERNANDEZ VARGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cambia hora de audiencia para el 25 de octubre de 2021 a la 1.30 p.m. -OE-	14/09/2021		
05001310501020190024200	Ordinario	LUIS FERNANDO NIETO MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y para este caso, se procede a fijar como nueva fecha el día 15 de julio de 2022 a la 1:30 P.M. -OE-	14/09/2021		
05001310501020190042200	Ordinario	GILDARDO DE JESUS SALAZAR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y para este caso, se procede a fijar como nueva fecha el día 01 de septiembre de 2022 a la 1:30 P.M. Se acepta renuncia del Dr. Jaime Humberto Salazar y se reconoce personería al Dr. Sergio Suaza como apoderado del demandante -OE-	14/09/2021		
05001310501020200016300	Ordinario	LUIS FERNANDO AGUDELO MONTOYA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 18 de julio de 2022 a la 1.30 P.M. Se da por constestada demanda y reconoce personería -OE-	14/09/2021		
05001310501020200031000	Ordinario	LUIS ANTONIO CHAVARRIA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al decreto 806 de 2020. reconoce personería y requiere a las demandadas, parte demandante debe aportar en el término de 5 días hábiles so pena de sanción, certificados de existencia y representación legal de las demandadas. -OE-	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)